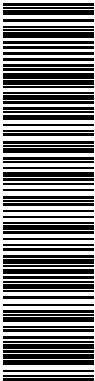


DOCUMENTO CONCURSOS ADJUDICACION COMITE: Decreto de Adjudicación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PVQDR-MGSCD-BVG9S Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2024 a las 9:55:14 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 13/12/2024 09:55
	ESTADO FIRMADO 13/12/2024 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3020696 PVQDR-MGSCD-BVG9S 3ABE8924D453857A7F5A2A92FAC54EC4B07FC83C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Bilbao Bizkaia
Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas
Bilbao Bizkaia

DECRETO

ASUNTO: Adjudicación del expediente que tiene por objeto el SERVICIO DE SIICABB FASE 1 - DEFINICIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN REPOSITORIO ÚNICO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN EN EL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 “PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS” INVERSIÓN 1 (C5.11) DENOMINADA «MATERIALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO, REUTILIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS (DSEAR)» E INVERSIÓN 3 DENOMINADA «TRANSICIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL AGUA (ENFORCEMENT DIGITAL MEDIOAMBIENTAL)». Exp. n.º 3007.

Bilbao, a 12 de diciembre de 2024

El Comité Directivo, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2024, aprobó el expediente de contratación del “SERVICIO DE SIICABB FASE 1 - DEFINICIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN REPOSITORIO ÚNICO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN EN EL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 “PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS” INVERSIÓN 1 (C5.11) DENOMINADA «MATERIALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO, REUTILIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS (DSEAR)» E INVERSIÓN 3 DENOMINADA «TRANSICIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL AGUA (ENFORCEMENT DIGITAL MEDIOAMBIENTAL)”, mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de 2.550.028,00 € IVA excluido, y un plazo de ejecución de treinta (30) meses.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de contratación de fecha 28 de mayo de 2024 realizó la apertura de la documentación relativa al cumplimiento de requisitos previos, constatando que en la documentación presentada por la empresa GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. (Plica n.º 2) faltaba el siguiente documento: Declaración Responsable. Se requiere a la empresa para que presente la subsanación de la falta de documentación administrativa siendo esta subsanada.

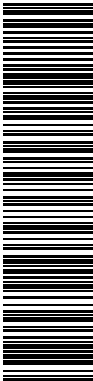
El día 11 de junio de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la documentación relativa a los criterios sometidos a juicio de valor, acordando la remisión de la documentación aportada a la Subdirección de Informática (Dirección de los Servicios Económicos y Financieros) a fin de emitir el informe pertinente

Finalmente, con fecha 15 de octubre de 2024 en acto público, se dio lectura a las puntuaciones de los criterios sometidos a juicio de valor y se procedió a la apertura de las ofertas económicas resultando la siguiente clasificación por orden de puntuación:

- 1.- DATUA IA, S.A.
- 2.- UTE: XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U./ GRUPO ANSAREO AEB S.L./ GLOBAL OMNIUM IDRICA S. L
- 3.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
- 4.- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION S.L.U
- 5.- AYESA IBERMATICA, S.A.
- 6.- CONSULTING INFORMATICO DE CANTABRIA, S.L
- 7.- GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A

Presidente

DOCUMENTO CONCURSOS ADJUDICACION COMITE: Decreto de Adjudicación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PVQDR-MGSCD-BVG9S Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2024 a las 9:55:14 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 13/12/2024 09:55
	ESTADO FIRMADO 13/12/2024 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3020686-PVQDR-MGSCD-BVG9S-24BE9924D453857A7F5A2A92FAC54EC4B07FC83C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Vista la propuesta de la Mesa de contratación, el Comité Directivo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2024, acordó requerir al licitador cuya propuesta ha quedado clasificada en primer lugar para que presente la documentación exigida.

Visto el informe de intervención señalando la existencia de consignación presupuestaria suficiente para atender el gasto y demás documentos del expediente.

Vista la documentación presentada por el primer clasificado y habiéndose dado el cumplimiento con ello del art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

RESUELVO

1.- Aprobar la adjudicación del contrato que tiene por objeto el “SERVICIO DE SIICABB FASE 1 - DEFINICIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN REPOSITORIO ÚNICO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN EN EL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 “PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS” INVERSIÓN 1 (C5.11) DENOMINADA «MATERIALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO, REUTILIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS (DSEAR)» E INVERSIÓN 3 DENOMINADA «TRANSICIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL AGUA (ENFORCEMENT DIGITAL MEDIOAMBIENTAL)”, en virtud de la delegación otorgada por el Comité Directivo de fecha 4 de noviembre de 2024, a favor de la empresa DATUA, IA, S.A., por importe de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTAY CINCO MIL CON TRECE (1.875.000,13) Euros y un plazo de ejecución de TREINTA (30) MESES.

2.- La formalización del contrato no podrá efectuarse hasta transcurridos diez días naturales desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores.
Una vez transcurrido el plazo indicado sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

3.- Proceder a la notificación y publicación del presente Decreto, conforme con lo dispuesto en el art. 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

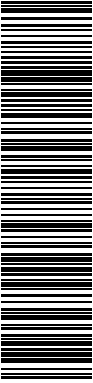
4.-Dar traslado del presente Decreto a la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros, Intervención y a la Subdirección de Contratación.

Contra el presente Decreto podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación presentado ante el órgano de contratación u órgano competente para la resolución del recurso (Órgano Administrativo de Recursos Contractuales del Gobierno Vasco), o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del presente Decreto.

En todo caso, contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir

Presidente

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CONCURSOS ADJUDICACION COMITE: Decreto de Adjudicación		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: PVQDR-MGSCD-BVG9S Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2024 a las 9:55:14 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 13/12/2024 09:55	FIRMADO 13/12/2024 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3020686 PVQDR-MGSCD-BVG9S 2ABE8924D453857A7F5A2A92FAC54EC4807FC83C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Bilbao Bizkaia
Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas
Bilbao Bizkaia

del día siguiente al de la recepción de la notificación de este Decreto; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Kepa Odriozola Azula

Presidente